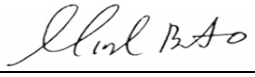
CONSORCIO INTER NUQUI
CENTRALIZADO SOLAR 2026

ACTA DE REUNIÓN No. 01	
Lugar: Virtual – Google meet	
Citada por: DISPAC S.A. E.S.P.	**Fecha:** 6 de mayo de 2026
Hora inicio: 11:00 am.	**Hora fin:** 11:30 a.m.
Contrato Obra: DG-087-2026	**Contratista**: CONSORCIO SOLAR NUQUI 2026
Contrato Interventoría: DG-086-2026	**Contratista:** CONSORCIO INTER NUQUI CENTRALIZADO 2026

PARTICIPANTES				
No	**Nombre**	**Entidad**	**Cargo**	**Firma**
1	Melissa Rodríguez	DISPAC S.A. E.S.P.	Coordinadora	
2	Ricardo Arturo Ribero	DISPAC S.A. E.S.P.	Supervisor	
3	James Martínez	Consorcio Inter Nuqui Centralizado Solar 2026	Representante legal	
4	Gabriel Ropain	Consorcio Inter Nuqui Centralizado Solar 2026	Gerente de Proyectos	
5	Carlos Cabrera	Consorcio Inter Nuqui Centralizado Solar 2026	Coordinador de Interventoría	
6	Jhonatan Rojas	Consorcio Solar Nuqui 2026	Representante legal	
7	Miguel Barreto	Consorcio Solar Nuqui 2026	Director de Obra	

**Se da por aceptado los compromisos plasmados en la presente hoja con la firma de la presente acta por parte de los participantes*

OBJETIVOS DE LA REUNION	
1	Analizar la viabilidad técnica del cruce de la línea de media tensión sobre el Golfo de Tribugá, identificando las restricciones del diseño inicial y evaluando las alternativas de solución disponibles.

COMPROMISOS				
No	**Compromiso**	**Fecha Entrega**	**Entidad**	**Responsable**
1	Completar el estudio técnico con modelación y costeo de al menos tres escenarios (postes 20–25 m, torres y cruce subterráneo dirigido)	-	Consorcio Solar Nuqui 2026	Jhonatan Rojas
2	Incorporar la solución seleccionada en el documento de replanteo y presentarla a interventoría, supervisión y Ministerio para aprobación	-	Consorcio Solar Nuqui 2026	Jhonatan Rojas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Katia Milena Hoyos, representante del Ministerio de Minas y Energía, dio la bienvenida a los asistentes e introdujo el contexto y propósito de la sesión.

A continuación, el contratista expuso el alcance del componente de redes de media tensión del proyecto, el cual comprende: (i) la modernización de la red existente entre Tribugá, Nuquí y Panguí, y (ii) la construcción de la nueva conexión hacia Jurubidá. Se confirmó la ruta del trazado con base en los planos previamente entregados al contratista, identificándose el tramo correspondiente al golfo de Tribugá —entre Tribugá y Jurubidá— como el punto crítico objeto de análisis en la presente sesión.

El contratista presentó el diseño preliminar para el cruce del Golfo de Tribugá, el cual contempla tres postes de 14m a cada lado, con cable de guarda e integración de fibra óptica. Sin embargo, durante la inspección técnica se identificaron restricciones que comprometen la viabilidad de esta solución:

- **Variación de marea:** Las condiciones del Pacífico generan variaciones significativas en el nivel del mar y en la cota de playa, lo que hace variable la catenaria proyectada e impide garantizar de manera estable la distancia mínima de seguridad requerida para navegación.
- **Longitud del vano:** Las mediciones realizadas arrojaron un vano aproximado entre 950 y 954 metros (con estimaciones que oscilan entre 800 m y ~1.000 m), dimensión que excede la capacidad técnica de postes convencionales de 14 m para cumplir con la separación mínima requerida.
- **Distancia mínima de seguridad:** La normativa aplicable establece una distancia mínima de seguridad de 10,2 m sobre el nivel de las aguas, condición que no puede ser garantizada con la solución inicialmente planteada dadas las características del vano y la variabilidad del nivel del mar.
- Observaciones: Se señaló adicionalmente que el sector presenta características de inundabilidad y que existe uso activo de navegación y actividades de pesca local, lo que añade restricciones técnicas y ambientales al diseño de cualquier cruce aéreo.

Ante las restricciones identificadas, se discutieron las siguientes alternativas para la solución del cruce:
a) Postes de mayor altura (20–25 m)
b) Torres metálicas
c) Cruce dirigido subterráneo (perforación horizontal dirigida)

El ingeniero Jean Carlos Cabarcas**,** Asesor Técnico del Ministerio, enfatizó la necesidad de modelar y costear al menos tres escenarios técnicos y económicos para garantizar una selección objetiva y sustentada de la solución definitiva.

Se informó que el equipo del contratista ya se encuentra visitando empresas especializadas en la ciudad de Cali, a quienes se les están presentando los parámetros técnicos del cruce (árbol de cargas, longitud de vano y alturas de seguridad requeridas) para validar las soluciones y obtener propuestas técnico-económicas. Las empresas consultadas estimaron un plazo de aproximadamente ocho (8) días para entregar sus propuestas técnicas con costos asociados.

Paralelamente, se reportó que se encuentran en ejecución los trabajos de geotecnia en campo, con toma de muestras y presencia de ingeniero geotécnico, cuyos resultados de laboratorio serán la base para el diseño de cimentaciones de las estructuras de soporte que se requieran.

Se acordó que la solución técnica seleccionada —una vez concluido el análisis de alternativas y recibidas las propuestas de las empresas especializadas— será incorporada formalmente en el documento de replanteo**,** el cual será presentado y coordinado con la interventoría, la supervisión del contrato y el Ministerio de Minas y Energía para su validación y aprobación.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

